

# **“ROLLINGWORLD. S.A.”**

Dirección: Av. Tsafiqui y calle Tulcán

Teléfono: 593-22757-652

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ROLLINGWORLD S.A.”**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía ROLLINGWORLD S.A., ubicada en la Av Tsafiqui y Tulcán de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Acuña Baquerizo Lorena del Carmen, propietario de 01 acciones; Alencastro Malo Oscar Edison, propietario de 01 acciones; Alvarez Bejarano Nexi Alejandro, propietario de 01 acciones; Ayala Paredes Jose Luis, propietario de 01 acciones; Barahona Sigüencia John Hernán, propietario de 01 acciones; Calle Lazo Luis Rigoberto, propietario de 01 acciones; Chinin Naranjo José Alfonso, propietario de 01 acciones; Duche Zurita Marco Vinicio, propietario de 01 acciones; Echeverría Varas Wilson Jose, propietario de 01 acciones; Espinar Estrella Jhon Fernando, propietario de 01 acciones; Grandes Román Luis Adolfo, propietario de 01 acciones; Jácome Morales Marcia Siria, propietario de 01 acciones; Jumbo Suin Delia Aurora, propietaria de 01 acciones; León Torres Luis Aníbal propietario de 01 acciones; Molina Herrera Fausto Francisco, propietario de 01 acciones; Morales Paredes Hernán, propietario de 01 acciones; Muñoz Heredia Edgar Adolfo, propietario de 01 acciones; Quimbiulco Sosa Ninfa Rosmeri, propietario de 01 acciones; Recalde Zavala Rommel Vladimir, propietario de 01 acciones; Saltos Intriago Franklin Jiovanny, propietario de 01 acciones; Santillán Montenegro Darwin Natham, propietario de 69 acciones; Santillán Montenegro Fredi Edwin, propietario de 01 acciones; Santillán Montenegro Samuel Wilfrido, propietario de 01 acciones; Solorzano Robinson Hector Elizalde, propietario de 01 acciones; Tapia Carrión Franklin Federico, propietario de 01 acciones; Vargas López Edgar Vinicio, propietario de 01 acciones; Vargas López Geovanny Emilio, propietario de 01 acciones; Zambrano Nieto Darwin Salvador, propietario de 03 acciones; Zúñiga Arias Keny Kemuel, propietario de 02 acciones, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes del orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017; 2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018. 5) Destino de las utilidades.** Se encuentra presente el Comisario señor Folleco Álvarez Teodorico Tubal, quien fue convocado en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representa la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la Junta General el señor Chinin Naranjo José Alfonso en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor Folleco Álvarez Teodorico Tubal. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Toma la palabra el señor Santillán Montenegro Darwin Natham**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y

# **"ROLLINGWORLD. S.A."**

Dirección: Av. Tsafiqui y calle Tulcán

Teléfono: 593-22757-652

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General, a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra el accionista señor **Chinin Naranjo José Alfonso** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta General por lo que se procede a su aprobación dejando constancia que el señor Gerente General se abstiene de votar para dicha aprobación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **Santillán Montenegro Darwin Natham**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: Encontrándose presente el señor **Folleco Álvarez Teodorico Tubal** COMISARIO de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada de su contenido. Terminada la intervención del Comisario. El señor **Santillán Montenegro Darwin Natham** mociona a la Junta que el informe del comisario señor **Folleco Álvarez Teodorico Tubal** sea aprobado íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día**: La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2018, en uso de la palabra el señor **Santillán Montenegro Darwin Natham**, mociona para el cargo de comisario al señor **Folleco Álvarez Teodorico Tubal**. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Quinto Punto Del Orden Del Día**: Toma la palabra el señor **Chinin Naranjo José Alfonso** lleva a moción y solicita a la Junta General de accionistas que las utilidades sigan quedando en el patrimonio con el objeto que en el futuro se pueda capitalizarse, la misma que es aceptada por la Junta general, Ordenando a la presidencia se tome la votación la misma que es aprobada por unanimidad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecinueve horas, en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

  
Sr. CHININ NARANJO JOSE ALFONSO.  
PRESIDENTE

  
Sr. DARWIN NATHAM SANTILLAN M.  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL